



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 AGO 2012

Expte. N° 17.103/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma propone la realización del Curso autofinanciado de Capacitación denominado "ANÁLISIS Y PRÁCTICA EN LA INICIACIÓN DEPORTIVA", a llevarse a cabo en esta Universidad los días 7, 8 y 9 de setiembre del año en curso y asimismo solicita se declare de Interés Académico.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la realización del Curso de Capacitación denominado "ANÁLISIS Y PRÁCTICA EN LA INICIACIÓN DEPORTIVA", organizado por la Dirección de Educación Física y Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario.

ARTICULO 2º.- Declarar de Interés Académico el Curso de Capacitación denominado "ANÁLISIS Y PRÁCTICA EN LA INICIACIÓN DEPORTIVA", previsto para el 7, 8 y 9 de setiembre de 2012 en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos. y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0613-12